



## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, teniendo como sede el Salón Prisciliano Sánchez ubicado en Palacio de Gobierno, y siendo las 16:00 horas del día 27 veintisiete de enero de 2020 dos mil veinte, se da inicio a la quinta sesión ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica, convocada previamente por el licenciado Adrián Talamantes Lobato, Consejero Jurídico y Presidente del mismo, acorde a lo dispuesto en la fracción II del artículo 27 del Acuerdo por el que se crea la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado; sesión que se desarrolla con el siguiente:-

Consejería Jurídica del  
Poder Ejecutivo del Estado



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

### ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
3. Análisis y en su caso aprobación del programa anual de trabajo 2020 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, propuesto por el Secretario Ejecutivo.
4. Análisis y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2020 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, propuesto por el Secretario Ejecutivo.
5. Asuntos Generales.
6. Conclusión de la Sesión.

**PUNTO PRIMERO.-** Se declara abierta la sesión, dando el Presidente del Comité la bienvenida a sus integrantes.-----

**PUNTO SEGUNDO.-** Se da cuenta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité, razón por la cual existe quórum para celebrar la presente sesión.-----

**PUNTO TERCERO.-** Se somete a aprobación de integrantes del Comité el programa anual de trabajo 2020, solicitando el Presidente del Comité que quienes lo aprueben levanten la mano; habiendo levantado la totalidad de los asistentes se aprueba por unanimidad.-----

Asimismo, el presidente ordena al secretario ejecutivo, remita el proyecto aprobado a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, a efecto de obtener la validación. -----

**PUNTO CUARTO.-** Se somete a aprobación de integrantes del Comité el calendario de sesiones ordinarias 2020, solicitando el Presidente del Comité que quienes lo aprueben levanten la mano; habiendo levantado la totalidad de los asistentes se aprueba por unanimidad.-----

Planta Alta, C.P. 44100,  
Col. Centro, Guadalajara, Jalisco



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

Consejería Jurídica del  
Poder Ejecutivo del Estado

Asimismo, el presidente ordena al secretario ejecutivo, remita el proyecto aprobado a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, a efecto de obtener la validación. -----

**PUNTO QUINTO.-** Por lo anterior, el Presidente del Comité pregunta a los miembros si existe asunto pendiente que tratar, señalando que ninguno.-----

**CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN.** Así, desahogado el Orden del Día con el quórum respectivo, no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión, agradeciendo la asistencia de los participantes, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.-----

LIC. ADRIÁN TALAMANTES LOBATO.  
PRESIDENTE.

LIC. ROCÍO DEL CARMEN ENRIQUEZ MEZA.  
VOCAL.

LIC. ARTURO DÍAZ MALDONADO.  
VOCAL.

LIC. MARLENE ALEJANDRA RIVERA ORNELAS.  
VOCAL.

LIC. ARTURO GERARDO MARTÍN DEL CAMPO CASILLAS.  
VOCAL.